

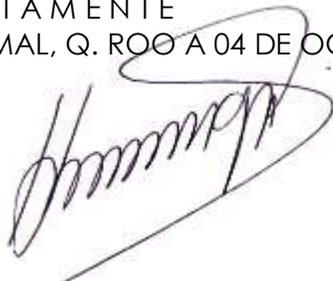
Asunto: Notificación del Acuerdo de cierre de instrucción de denuncia de fecha tres de octubre de dos mil veintidós, dictado dentro del expediente de Denuncia número CV/DOT/147-22/JRAY.

**LIC. SILVIA FRANCISCO HERRERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
PRESENTE.**

La suscrita Licenciada Luigelmi Alina Rosado Teyer, Abogada Proyectista del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, habilitada como Abogado Notificador con fundamento en el artículo 187 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha tres de octubre de dos mil veintidós, dictado por el Comisionado Ponente José Roberto Agundis Yerena, dentro del expediente al rubro citado, mediante el presente oficio procedo a notificarle el acuerdo de cuenta, para su conocimiento.

Lo anterior para su notificación en forma, conocimiento, cumplimiento y demás efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE
CHETUMAL, Q. ROO A 04 DE OCTUBRE DE 2022



LIC. LUIGELMI ALINA ROSADO TEYER.
ABOGADA PROYECTISTA DEL IDAIPQROO
HABILITADA COMO ABOGADO NOTIFICADOR.



C.c.p. Expediente
JRG/LART.